



ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

12 de abril de 2022

La Junta Directiva aprueba, por unanimidad, las Actas de las dos últimas reuniones de fecha 18 de diciembre de 2021 y 4 de marzo de 2022.

La Junta Directiva acuerda, por unanimidad, incoar Expediente de Desintegración frente a la Federación Catalana de Automovilismo, por todos los motivos expuestos en la documentación remitida con anterioridad a este acto.

La Junta Directiva acuerda, por unanimidad, designar a Dña. Mónica Ruigómez Saiz, Vocal-Secretaria del Comité de Apelación y Disciplina de la RFEDA, como Instructora del Expediente de Desintegración frente a la Federación Catalana de Automovilismo.

La Junta Directiva acuerda, por unanimidad, esperar al momento en que sea necesario para adoptar las medidas pertinentes para minimizar los efectos de una eventual desintegración en los deportistas y el resto de licenciados catalanes.

La Junta Directiva acuerda, por unanimidad, notificar la Providencia de Incoación del Procedimiento de Desintegración a la Federación Catalana de Automovilismo.

La Junta Directiva da su visto bueno, por unanimidad, a las modificaciones planteadas, para que sean sometidas a la consideración de la Comisión Delegada.

La Junta Directiva acuerda, por unanimidad, aprobar las modificaciones del Calendario Deportivo Estatal 2022, para que sean sometidas a la consideración de la Comisión Delegada.

La Junta Directiva acuerda aprobar las modificaciones de los Reglamentos Deportivos 2022, para que sean sometidas a la aprobación de la Comisión Delegada, con la abstención de D. Javier Sanz Merinero y de D. José Antonio González, por lo que se refiere a la modificación Anexo 3 del Reglamento del Campeonato de España de Resistencia, por no estar de acuerdo con modificar reglamentos una vez iniciada la competición.